## **PARTICULARES**

ANUNCIO de 16 de agosto de 2023 sobre aprobación del balance final y liquidación de la Cooperativa Alexa. (2023081470)

Manuel Calderón Collado, con DNI n.º \*\*\*570\*\*, en su condición de Presidente y Liquidador de la Cooperativa Alexa, y de conformidad a lo requerido por el artículo 128.c) de la Ley 9/2018, de 30 de octubre, según Asamblea General Extraordinaria, debidamente convocada, celebrada el 15 de julio de 2023 en c/ Diputación Provincial, 35, de Medellín (Badajoz), certifica que se adoptaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

- Se presentó por parte del Consejo Rector, y aprobado por unanimidad de la Asamblea General, el acuerdo de disolución y el balance final de liquidación del haber social y el balance de liquidación, cumpliendo los requisitos del artículo 128 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura.
- 2. Se ha nombrado y elegido por la Asamblea como liquidador, conforme al artículo 128 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura, D. Manuel Calderón Collado.
- 3. Se aprobó como Balance Final de Liquidación a 10 de junio de 2023 y proyecto de distribución, no habiendo operaciones pendientes de pago,

Activo..... 0 Pasivo..... 0.

Patrimonio Neto ...... 0.

Capital social ..... 15.000,00 euros.

Resultados negativos Anteriores ..... -13.625,03 euros.

- (reserva gastos Disolución) ..... 1.374,97 euros.

El Proyecto de distribución del activo, no habiendo activo alguno, se propuso una distribución del haber social de 0 euros. Se hace constar expresamente que todos los acreedores han sido satisfechos. Se aprobó por Unanimidad.

4. Se delegó en D. Manuel Calderón Collado para que realizara cuantos actos fuesen necesarios para elevar a escritura pública e inscripción en los registros oportunos de los acuerdos alcanzados, incluso para otorgar escrituras de rectificación.

Y para que conste y surta efectos,

Medellín, 16 de agosto de 2023. El Presidente, MANUEL CALDERÓN COLLADO.

• • •